



PROTOCOLO DE ACCIÓN VENTA Y CONSUMO DROGAS Y ALCOHOL

ACCIÓN	RESPONSABLE	MEDIDA A APLICAR	PLAZO DE APLICACIÓN
CONSUMO PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA: • Consumo durante la jornada escolar • Ingreso del estudiante bajo efectos de drogas y/o alcohol	Comunidad educativa Coordinador de Jornada Encargada de convivencia escolar y Dirección	1. Dar aviso coordinador de jornada para llamar apoderado-a 2. Encargado de convivencia conversar con estudiante 3. Retiro del estudiante durante la jornada. 4. Ingreso de estudiante jornada siguiente con apoderado-a, para establecer los acuerdos y compromisos 5. Se firma condicionalidad 6. Se envía correo con acuerdos y compromisos entre estudiante y colegio, con copia para apoderado y estudiante.	1, 2 y 3, dentro de la jornada escolar (inmediato) 4, 5 Y 6 en las siguientes 24hrs
CASO REITERADO TERCERA INSTANCIA:	Comunidad educativa Coordinador de Jornada Encargada de convivencia escolar y Dirección	1. Dar aviso coordinador de jornada para llamar apoderado 2. Encargado de convivencia conversar con estudiante 3. Retiro del estudiante durante la jornada 4. Ingreso del estudiante a la jornada con un certificado de <u>INGRESO A PROGRAMA DE CONSUMO DE DORGAS Y/O ALCOHOL.</u>	1, 2 y 3, dentro de la jornada escolar (inmediatamente) 4 y 5, en un máximo de 2 semanas

		5. En reunión con dirección y convivencia, se reestablecen los acuerdos y compromisos, se firma condicionalidad y advertencia de cancelación de matrícula, se envía correo informativo a apoderado y estudiante.	
CUARTA INSTANCIA	Comunidad educativa Coordinador de Jornada Encargada de convivencia escolar y Dirección	CANCELACIÓN DE MATRICULA	Durante las primeras 48 hrs.
VENTA y COMPRA PRIMERA INSTANCIA:	Comunidad educativa Coordinador de Jornada Encargada de convivencia escolar y Dirección	1. Dar aviso coordinador de jornada para llamar apoderado 2. Encargado de convivencia conversar con estudiante 3. Retiro del estudiante durante la jornada 4. Ingreso de estudiante jornada siguiente con apoderado, para establecer los acuerdos y compromisos, se firma condicionalidad 5. se envía correo con acuerdos y compromisos entre estudiante y colegio, con copia para apoderado y estudiante.	1, 2 y 3, dentro de la jornada escolar (inmediatamente) 4 y 5, en las siguientes 24hrs

<p>CASO REITERADO</p>	<p>Comunidad educativa</p> <p>Coordinador de Jornada</p> <p>Encargada de convivencia escolar y Dirección</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar aviso coordinador de jornada para llamar apoderado 2. Dirección conversar con estudiante para generar un Cambio de modalidad de estudio a convenir según lo establecido en acuerdos y compromisos. 3. Se envía correo con acuerdos y compromisos entre estudiante y colegio, con copia para apoderado y estudiante. 	<p>Durante la jornada. (inmediatamente)</p>
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------